



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/4460/2023

RM REGION METROPOLITANA,
27/11/2023

VISTOS:

Los procedimientos administrativos que mandata la Ley N° 19.880 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta RA N° 122512/3976/2023, se autorizó Cometido Funcionario a ALEXIS ALEJANDRO CARO FUENTES, RUN 15.990.797-K, Profesional, Grado 12° EUR, Contrata.

Que, dado a la revisión y verificación, aplica pago de viáticos a localidad donde se realizó el cometido, debiendo modificarse la resolución anteriormente señalada.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALEXIS ALEJANDRO CARO FUENTES, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, en la región de REGIÓN DE LOS LAGOS, comuna de CASTRO a contar del 5 de diciembre de 2023 y hasta el 7 de diciembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. 2 días al 100% y 1 día al 40%, se reembolsaran gastos asociados a pasajes en avión ida y vuelta, arriendo de vehículo, reembolso de gastos asociados a bencina, traslados y otros.



1701108626286964



1701115024732



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, al Subtítulo 22-09-000, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 21-02-004-006, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1701108626286964



1701115024732

